

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

AUTORIZACIÓN N° 47.-
LITUECHE, 02 de Abril de 2012

La Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza al Directorio de la Junta de Vecinos el Sauce, realizar la siguiente actividad bajo las condiciones que se expresan:

- 1.- **FIESTA BAILABLE**, los días **07 y 08 de Abril de 2012**, con venta de bebidas **alcohólicas, comestibles y gaseosas**, ubicado en la Sede de Quelentaro.
- 2.- Horario de Funcionamiento:
a.- **FIESTA BAILABLE:**

 Sábado 07 de Abril de 2012, desde las 20:00 hrs. hasta las 00:00 hrs.
 Domingo 08 de Abril de 2012, desde las 00:00 hrs. hasta las 05:00 hrs.
- 3.- Se deja establecido que la **venta de bebidas gaseosas, alcohólicas y comestibles** están autorizadas de acuerdo a lo señalado en el punto **2 letra a**
- 4.- Los fondos que se recauden serán para solventar gastos propios de La Institución.
- 5.- Se deja exento del Pago de Derechos Municipales, según lo dispuesto en el Art. N° 29 de la Ley N° 19.418/97.
- 6.- Será responsabilidad de **doña Georgina Ortiz Quintanilla. Presidenta de la Junta de Vecinos el Sauce**, realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes, en lo que respecta al pago de Tasación de IVA y en relación a lo que establece el Código Sanitario en cuanto a manipulación y venta de alimentos.
- 7.- Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, **doña Georgina Ortiz Quintanilla. Presidenta de la Junta de Vecinos el Sauce**.
- 8.- La **Junta de Vecinos el Sauce**, deberá contar con un guardia o comité de vigilancia para garantizar la seguridad en el recinto de las personas que asistan al evento.

Deberán presentar balance de utilidades, a más tardar el **día viernes 20 de Abril del 2012**.

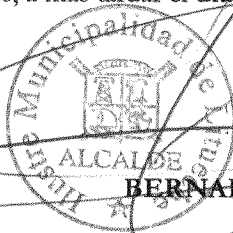


CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal

BCC/CRN/mr

DISTRIBUCION:

- Sres. Directiva del Club Deportivo O'Higgins.
- Sr. Jefe Tenencia de Carabineros Litueche.
- Archivo Oficina de Partes Municipalidad de Litueche.



BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde